## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 126 - Jueves, 3 de julio de 2025

página 9402/1

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de junio de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, de notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: MA-91176/2024 Nif/Cif: B93539799 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURÍN DE LA TORRE Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de noviembre de 2023 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sanción: 4001 Euros

Expediente: MA-91184/2024 Nif/Cif: B93539799 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURÍN DE LA TORRE Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de noviembre de 2023 Normas Infringidas: 141.21 LOTT LEY 16/87 19825 ROTT Sanción: 401 Euros

Expediente: MA-91185/2024 Nif/Cif: B93539799 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURÍN DE LA TORRE Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de noviembre de 2023 Normas Infringidas: 142.2 LOTT LEY 16/87 Sanción: 100 Euros

Expediente: MA-91287/2024 Nif/Cif: Y2720259V Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de diciembre de 2023 Normas Infringidas: 141.5.3 LOTT LEY 16/87 198.6.3 ROTT Sanción: 801 Euros

Expediente: MA-91288/2024 Nif/Cif: Y2720259V Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de diciembre de 2023 Normas Infringidas: 140.15.8 LOTT LEY 16/87 197.16.8 ROTT Sanción: 801 Euros

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Movilidad y Transportes, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 30 de junio de 2025.- La Delegada, María Rosa Morales Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

